



Ciudad de México, 12 de diciembre de 2024.

**GARANTIZAR ACCESO A LA JUSTICIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD,
COMPROMISO ÉTICO Y SOCIAL DEL PJCDMX**

Así lo subrayó el consejero de la Judicatura de la Ciudad de México, Ricardo Amezcua Galán, al clausurar la Feria de Derechos Humanos y Género 2024, con la representación del presidente de la institución, magistrado Rafael Guerra Álvarez.

Tras 16 días de actividades, aseveró que todo esto implica importantes esfuerzos humanos y materiales, en la perspectiva de brindar un servicio a la sociedad en condiciones de igualdad y no discriminación.

Para la comunidad del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX) es compromiso ético y social garantizar el acceso a la justicia a las personas con algún tipo de discapacidad, así como garantizar una impartición de justicia con perspectiva de género, subrayó el consejero de la Judicatura local, Ricardo Amezcua Galán, con la representación del presidente de la institución, magistrado Rafael Guerra Álvarez, en la clausura de la Feria de Derechos Humanos y Género 2024.

En el auditorio *Benito Juárez* de la Ciudad Judicial, y en el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos, Amezcua Galán destacó que todo esto implica realizar importantes esfuerzos humanos y materiales, en la perspectiva de brindar un servicio a la sociedad en condiciones de igualdad y no discriminación.

Av. Juárez 8, Centro
Tels: 91 56 49 97
Extensión 110305
www.poderjudicialcdmx.gob.mx

“Es por estas y muchas otras razones por las que aquí en el Poder Judicial de la Ciudad de México día a día se trabaja con la finalidad de realizar, a todos los niveles y en cada una de las áreas que conforman esta casa de justicia, los ajustes razonables para lograr una comunicación y entendimiento efectivo con todas las personas que acuden a este Tribunal”, comentó.

Con la presencia del director general de la instancia ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Aarón Garduño Jiménez; de la consejera de la Judicatura capitalina, Susana Bátiz Zavala, y de la directora Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos, Yolanda Rangel Balmaceda, entre otros, Amezcua Galán dijo que el PJCDMX reconoce que aún hay pendientes en la materia, los cuales requieren de la vocación y trabajo de todos para mantener los avances hasta ahora logrados.

No obstante, agregó, se tiene el compromiso de que cada trabajador y trabajadora del órgano judicial continuará su profesionalización y sensibilización en los temas de derechos humanos, a fin de lograr que la institución sea más cercana y accesible a todas las personas que acuden a ella en busca de justicia.

En el cierre de las actividades feriales, se dictó la conferencia *Antecedentes de la segregación hacia grupos históricamente discriminados y la protección de sus derechos en la actualidad*, durante la cual Garduño Jiménez aludió a la evolución que en materia de derechos humanos se ha registrado en el mundo, a partir de promulgación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en 1948, y hasta nuestros días en los que “tenemos un piso mínimo” que debe servir a los juzgadores para engarzarse de convenciones, declaraciones, protocolos, opiniones y todo lo que deriva de los instrumentos internacionales.

Por su parte, la directora del Programa de Asuntos de las Personas Jóvenes y Mayores de la Primera Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Norma Angélica Molina Padilla, comentó que, a pesar de los avances logrados en la protección de diversos grupos vulnerables, todavía se registran actos de discriminación, por lo cual las políticas públicas deben encaminarse al respeto a las garantías de cada individuo.

Durante la feria, que constó de 16 jornadas, destacaron las actividades de conmemoración del Día Internacional de la Violencia contra las Mujeres, del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, la realización del conversatorio *Alzar la voz en la violencia es alzar la dignidad de todas las mujeres*, y de la conferencia *La implementación de apoyos a personas con discapacidad psicosocial e intelectual en el ámbito familiar y penal*.

En ese marco, además, se presentaron el *Protocolo de Atención a Personas con Discapacidad en caso de Fenómeno Perturbador* y la *Guía Técnica en Materia de Seguridad y Vigilancia para la Atención de Personas con Discapacidad que acudan al Poder Judicial de la Ciudad de México*.

Actividades culturales y la difusión de cápsulas informativas con temas como ¿Qué es la violencia económica y la violencia patrimonial? ¿Qué es la violencia contra las mujeres? Señal y números telefónicos de ayuda, y Como hombres ¿cómo contribuimos a erradicar la violencia contra las mujeres?, también se presentaron durante la feria.

--oo00oo--